

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

CENSOR

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
 2.ª . . . . . 35  
 3.ª . . . . . 20  
 Esquelas y artículos a precios convencionales.  
 Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . . 1'50 pta.  
 Fuera, 3 . . . . . 5  
 Ultramar, 6 . . . . . 18  
 Extranjero, 6 . . . . . 20  
 12 . . . . . 35  
 Número suelto . . . . . 00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## DESCONSOLADORAS

### MANIFESTACIONES

El martes último, tuvo lugar en Madrid la apertura del Tribunal Supremo de Justicia, y con ella el año judicial en la Península.

El Presidente y el Fiscal de aquel elevado Tribunal leyeron su respectivo discurso de apertura, y en uno y otro discurso se reveló al vivo el estado nada halagüeño de la administración de justicia en España.

De la Memoria leída por el digno Fiscal de aquel alto cuerpo jurídico, se saca triste impresión lo mismo acerca de la delincuencia que acerca de la administración de justicia.

La delincuencia aumenta. El señor fiscal atribuye este hecho a la propaganda antireligiosa, a la falta de instrucción, a la costumbre de llevar armas de fuego y blancas, a la adulteración de las bebidas alcohólicas, a la embriaguez, a la frecuencia de los indultos, a los verdictos de inculpabilidad que pronuncia el Jurado, a la falta de trabajo en la clase jornalera, y a la miseria, que se extiende a medida que los agricultores se arruinan y otras fuentes de riqueza se cierran.

Un fiscal de Audiencia provincial dice:

«Llama verdaderamente la atención el número extraordinario de homicidios, asesinatos, disparos de arma de fuego y lesiones que se cometen por los móviles más triviales é insignificantes, probando que faltan en la casi totalidad de los culpables los más elementales rudimentos de educación y de instrucción, al extremo de que parece que ni los padres se cuidan de sus hijos, ni en los pueblos hay Curas párrocos ni maestros, y pone el sello, digámoslo así, a esas manifestaciones, exponiendo que en poco más de un año tuvo que pedir, y se impusieron, 14 penas de muerte.»

El fiscal del Supremo, después de ponderar los servicios de policía prestados por la Guardia civil, hace constar que la policía judicial es casi nula. De mano maestra pintó después el digno fiscal del Supremo la odiosidad de la justicia municipal.

Se ocupó en los delitos cometidos por medio de la prensa y dice:

«Los daños que por la prensa se producen en ocasiones dadas, son de una transcendencia incalculable. La impunidad, cuando esos daños revisten el carácter de delitos previstos y castigados en las leyes comunes a que todos los ciudadanos están sometidos, perturba hondamente el orden legal y resta prestigio a la prensa misma, estorbando a los fines de su misión civilizadora. Siquiera sea una parte mínima de la prensa la que en tales extralimitaciones incurra; siquiera el mal no sea, hasta el presente, tan grande que infunda alarma y reclame correctivos instantáneos, es lo cierto que existe y que importa ponerle coto, porque así lo exige la defensa del Estado, el derecho de los ofendidos.»

Observa el Sr. Puga, que en las causas de imprenta sometidas al Jurado, se advierte en los jueces de hecho una benignidad tan pronunciada, que toca en los límites de la impunidad. En treinta y nueve juicios, sólo en seis recayó veredicto de culpabilidad.

Treinta de las causas versaban sobre injurias a la autoridad, vertidas en periódicos, y sólo en dos de la Audiencia de esta corte declaró el Jurado la culpabilidad. En provincias, tantas fueron las causas cuanto las absoluciones por el citado delito.

En Barcelona, Valencia, San Sebastián, Santander, Badajoz, Málaga, Zaragoza, Palma, Guadalupe, Castellón, Madrid, los jueces de hecho piensan del mismo modo: que las injurias a la autoridad que se cometen por medio de la prensa periódica, no son punibles.

En el período transcurrido desde 1.º de Julio de 1895 a 30 de Junio del corriente año se han interpuesto, en materia criminal, por los funcionarios fiscales del Tribunal Supremo 108 recursos de casación y por las otras partes 889; y en materia civil, tres por la Fiscalía y 412 por las otras partes. El personal de dichos funcionarios ha despachado 1.593 asuntos contenciosos y 1.366 gubernativos y celebrado 103 juntas, cifras que no acusan una diferencia sensible con respecto al año anterior.

Al comenzar el período a que se alude en el párrafo anterior, existían pendientes en las Fiscalías de las Audiencias provinciales 4.538 causas, é ingresaron

en ellas durante el año 78.271 que, con las anteriores, hacen un total de 89.809 causas. De ellas se calificaron para juicio oral 20.853: para juicios por Jurados 4.595; se solicitó sobreseimiento libre en 17.468 y provisional en 25.119; de inhibición ó incompetencia, 6.893; por rebeldía de los procesados, 2.084, y quedaron pendientes de despacho en las Fiscalías en 30 de Junio último 3.799.

## AFIRMACIONES INSISTENTES

A título de curiosidad y sin poner ni quitar punto ni coma, trasladamos a nuestras columnas el siguiente escrito que leemos en *La Fraternidad*, de Pinar del Río, correspondiente al día 23 del pasado Agosto:

«Máximo Gómez

*La Fraternidad* dijo que este personaje de la insurrección había muerto el 19 de Marzo del corriente año en una finca cerca de Matanzas, en la cual se le había dado sepultura y de la que se sacó para desorientar al gobierno que sabía el hecho.

Mas como se quiere hacer figurar como vivo y hay quien afirma que lo ha visto después de esta fecha al frente de su partida, hemos preguntado a quien nos dió la noticia, y por carta nos contesta lo siguiente:

«Señor: Máximo Gómez lo ha resucitado el laborantismo; Máximo Gómez murió el 19 de Marzo, asistido por el doctor Agramonte, en una finca de la provincia de Matanzas.

»Pero ninguno puede afirmar que ha visto a Máximo Gómez, y si usted no me cree, la historia con el tiempo me dará la razón.

»Con la muerte de Máximo Gómez concurrieron una porción de circunstancias, que a los planes filibusteros vino aprovechar para continuar la guerra, y se le hizo ver al General lo siguiente.

1.º Que Calixto García había desembarcado trayendo todos los poderes civiles y militares de la Junta revolucionaria, cosa que había ofendido sobremanera a Máximo Gómez y se había retirado del campo muy molesto y desairado.

2.º Que la Junta revolucionaria había desaprobado también la actitud de

Maceo al invadir por segunda vez las provincias de la Habana y Pinar del Río, éste, descontento, trataba de presentarse.

»Pero no ha sido así; Máximo Gómez había muerto y sus fuerzas andaban dispersas, esperando una ocasión de reconcentrarse.

»Estos son los detalles laborantes que puedo dar a usted. Si el Gobierno, como supongo, tiene interés en averiguar la verdad, no le es difícil; aquí puede averiguarla, en Santo Domingo, entre los parientes y amigos de Máximo Gómez también, y en la misma nación unida no es difícil que consiga conocer los detalles de su muerte.

»Suyo, A.»

## LA ISLA LACROMA

Suele decirse y con sobrada razón que Dios castiga sin palo, y de ello se puede citar como ejemplo la isla de Lacroma, situada en el fondo del Adriático.

El emperador de Austria ha cedido la isla de Lacroma a los Padres Carmelitas para que la habiten y construyan en ella una iglesia y un convento.

Tiene esta isla una historia dolorosa, pero instructiva. Pertenecía de antiguo a los Benedictinos, quienes la poseyeron hasta 1806, en cuya fecha fueron expulsados por los franceses cuando ocuparon a Regusa, que está enfrente a cortísima distancia.

La isla pasó a poder del Estado, y fué vendida. Tuvo varios propietarios, todos los cuales fueron desgraciados.

Los monjes, al marcharse, maldijeron la isla y esta maldición ha producido siempre lastimosos efectos.

En 1862 la isla Lacroma fué comprada por el Archiduque Maximiliano, quien, como es sabido, fué proclamado emperador de Méjico y fusilado poco después. Pasó después a la propiedad del Archiduque Rodolfo, y de todos es conocido el fin deplorable que tuvo este príncipe.

Francisco José ha hecho, pues, bien en devolver a la Iglesia lo que la fué usurpado, y su ejemplo debiera ser seguido por todos los que disfrutan de bienes usurpados inicuamente.

## ABONARÉS DE CUBA

Se compran créditos de licenciados y fallecidos, contra la Caja de Ultramar.

Diríjanse a D. José F. B., Abascal, 11, 2.º Madrid.

PAPLERIA AL POR MAYOR Y MENOR

DE

## VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina a la de los Angeles, núm. 16, surtido espléndidamente de papel de tina, continuo, estracilla, estraza y bolsas; también se encuentra variedad en artículos para escritorio a precios reducidos.

COLEGIO

DE

## SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídase el Reglamento a la dirección.

64 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO,"

EL ROSAL DE MAGDALENA 61

de parte de Su Santidad, á ofrecerle para Magdalena una plaza gratuita en el hospicio de San Miguel.

Estas palabras fueron más que suficientes para explicarle al buen jornalero el dolor de su madre; así que, haciendo una profunda reverencia, y dirigiéndose al Prelado:

—Monseñor—le dijo—la bondad del Santo Padre me entenece, pero no me admira: en Roma y en sus cercanías estamos ya muy acostumbrados á los beneficios que siembra su mano paternal; pero cada nueva prueba de su caridad conmueve y consuela á la vez.

Vuestra visita á esta pobre cabaña, ilustrísimo señor, y el motivo que la produce, quedarán grabados eternamente en nuestros corazones, y os ruego que os sirváis hacer presente á Su Santidad nuestra profunda gratitud.

Tanto como sentimos todo el valor de su bondad, tanto temeríamos abusar de ella, privando á otros más pobres que nosotros de la plaza que se nos ofrece para esta niña,

ganado la causa que ha defendido, por la frente de Francisca pasó una especie de nube.

Se la ocurrió que por sí sola no tenía derecho de rehusar las proposiciones que con tanta generosidad se la hacían en favor de su nietá por el mismo Padre Santo; que debía consultarse el negocio con Juan, y que únicamente éste era quien podía dar una respuesta definitiva.

—Monseñor—prosiguió diciendo Francisca procurando disimular su emoción—yo os he contestado como madre que conoce los beneficios que se la hacen, que está llena de gratitud, pero que padece y que ama, tal vez con más debilidad de lo que convendría; por todo esto, no debe oírseme á mi sola.

Magdalena tiene padre; yo le informaré de la honra que nos hace nuestro muy amado Pontífice pensando en nosotros. Le daré parte de las generosas ofertas de Su Santidad, y Juan será monseñor, quien decida lo que ha de hacerse con su hija, aun cuando el disgusto de tener que separarme de

NOTAS DIARIAS

Dícese que entre tres ó cuatro individuos de los trece fusilados en Cavite reunían una fortuna de más de cuatro millones de pesos.

Si hubiese un cuarto entorchado lo merecería por ese solo hecho el general Blanco.

Fusilar á hombres que disponen de 80 millones de reales, es el colmo de la justicia.

Los gobernantes españoles deben estar asombrados de este hecho sin ejemplo en los fastos del liberalismo.

Verdad es que eso ha ocurrido como quien dice entre chinos.

Aquí hubiera sido otra cosa, probablemente.

— ¡Oh fuerza del destino!

Sin saberlo ni quererlo, en la botadura del acorazado «Princesa de Asturias» ocurrió una coincidencia con honores de monumental plancha.

«Al picar las retenidas del buque y al comenzar éste á deslizarse por la grada, el capitán general gritó «¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva España!» El barco seguía deslizándose magistrosamente. El capitán general continuó gritando: «¡Viva el ministro de Marina!»... Entonces fué cuando se detuvo el barco.»

—El Sr. Alcalde de Dolores se ha sentido molestado por ciertos versos publicados en *La Correspondencia Alicantina*, el viernes último, y como en el pueblo de Dolores es verdad, como lo es en el pueblo de Alegría, el refrán que dice: «siempre se rompe la sogá por su parte más delgada,» ó aquel otro, «el último mono se ahoga» he aquí que quien ha venido á pagar el enojo del Sr. Alcalde, por eso de los versos, y por *aquello de los bofetones* ha sido quien menos culpa tiene: un maestro de instrucción primaria de aquella villa.

Verdad es, y mucha verdad, que dicho respetable maestro fué groseramente ultrajado, mas no fué por ninguna autoridad de aquella población, ni menos tuviese relación el ultraje con los atrasos que se deben á dicho maestro, ni tampoco por actos profesionales; fué un hecho de índole privada, del que se sobreesoyó en el fuero de la paciencia, con las costas de puñetazos y golpes á cargo del maestro.

Y ahora es bien que se sepa, que este señor profesor no nos ha hecho la menor indicación para que nos ocupemos de su modesta cuanto digna personalidad, ni en nada que tenga relación con sus deberes profesionales.

En esto, como en todo lo demás, escribimos con entera independencia, sin otros móviles que nuestros deberes de periodistas católicos.

Conste.

—«La Monarquía» publica íntegro el comunicado de D. Victorio Trives, de Guardamar, de cuyo escrito nosotros solo insertamos su parte pertinente.

El comunicado del Sr. Trives termina del siguiente modo:

«Hago historia retrospectiva, para que cada cual ocupe el lugar que le corresponde y porque además de no conceder autorización al prenombrado beneficiado para penetrar en el fuero de nuestras conciencias, no creo sea muy católico este modo de proceder.»

Lo que creemos y afirmamos nosotros es que no es católico, sino muy protestante, el penetrar en el santuario del Señor, armado con las armas de la irreli-gión para zaherir á respetables sacerdotes, sometidos en el ejercicio de sus funciones sacerdotales á la jurisdicción de su obispo y á nadie más.

Es fuerte cosa, y aun censurable, que se abuse del derecho de rectificar para zaherir y mortificar á tercera persona, y mucho mas censurable en los periódicos que no tienen la suficiente entereza para negarse á insertar todo aquello que notoriamente sea impertinente y de peligrosa ofiosidad.

EL DIA EN ALICANTE

Con harta triste frecuencia se vienen reptiendo en la carretera que va de esta ciudad á Madrid, robos contra los carreteros que conducen géneros á nuestro mercado, por cuadrillas de dos ó tres hombres que aprovechan la menor ocasión para hacer de las suyas. Además del robo de que dimos cuenta dias pasados, estas noches ha habido varias tentativas, no habiendo llegado á realizarse, unas veces por la precaución y sangre fría de los carreteros, y otras por viajar juntos varios de éstos, que se ven obligados á hacerlo así en vista de que no hay en todo el camino quien les socorra en caso de necesidad.

Tenemos la firme creencia de que el dignísimo señor Gobernador civil, al enterarse de nuestra reclamación, adoptará las medidas convenientes para que esos merodeadores caigan en poder de la justicia, y queden limpios de salteadores los caminos, por donde hoy no se puede viajar sin grave riesgo.

—Varios jóvenes de esta ciudad, animados de los mejores deseos, proyectan fundar una liga anti-masónica, según las reglas que dictó el Congreso de Trento, que terminará sus sesiones, Dios mediante, el día 30 del actual.

Celebramos la noble empresa á que aspiran los aludidos jóvenes, que no pueden menos que estar llenos del espíritu cristiano de nuestros mártires, y desde luego ponemos á su disposición las columnas de este modesto diario.

—Rogamos encarecidamente al digno Sr. Teniente Alcalde del distrito de Santa María, D. Julio Corona, dé las órdenes oportunas para evitar que se ensucien á los lados de las puertas y sobre la fachada de la iglesia de Santa María.

Esperamos ser atendidos por el señor Corona, ya que los guardias municipales de punto en la Escuela de Comercio, se hacen los ciegos y nada ven.

—Nuestro querido amigo el católico joven D. Anselmo Bernabeu, ha salido para Barcelona con objeto de terminar sus estudios de farmacéutico.

—Por R. O. ha sido nombrado director de estas cárceles, con el haber anual de 2500 pesetas, D. Ramón Gual.

—Los maestros de primera enseñanza que reúnan los requisitos que marca la Ley de 23 de Julio de 1895 y que quieran optar á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital y la que en la actualidad se halla vacante, pueden presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de dicha Corporación en el plazo de 30 dias, á contar desde el 15 del actual.

—Ha sido propuesto para el cargo de habilitado de la zona de Alicante, el capitán D. Antonio Galindo Ripoll.

—El próximo domingo tendrá lugar en la parroquial iglesia de Santa María, la función mensual que la Congregación de San Ignacio de Loyola, dedica á su santo Patrono, celebrándose por la mañana misa de Comunión general, y por la tarde, solemnes ejercicios con exposición de S. D. M., predicando el ilustrado señor Presidente de la Congregación, D. Rafael Borrás, presbítero. Un coro de congregantes cantará, con acompañamiento de órgano, la preciosa «Marcha de San Ignacio.»

—Ayer regresó á esta ciudad el digno señor Cura de Santa María, don José Orts, procedente de San Juan, completamente restablecido de su grave dolencia, la que le obligó á guardar cama unos diez dias.

Felicitamos al Sr. Cura, D. José Orts, por verle de nuevo entre sus feligreses, merced que debemos al Santísimo Cristo de la Paz, su especial protector.

ECOS DE LA PROVINCIA

En la rica comarca de la Marina llega ya á su término la elaboración de la pasa. Este año el resultado de la cosecha no ha satisfecho por completo á los propietarios; pues efecto de los intensos calores del mes de Junio pasado, la uva sufrió mucho en su desarrollo, de modo, que este quedó muy deficiente; la pasa generalmente hablando, no es de la calidad de otros años.

Los precios tampoco son remuneradores; la pasa de superior calidad se cotiza en Ondara y pueblos vecinos, de 15 á 16 pesetas quintal.

La demanda es regular.

El mercado de Lóndres se presenta por ahora favorable; las últimas expedi-

ciones llegadas á aquella capital se han vendido de 35 á 46 pesetas el quintal.

—Leemos en «El Serpis»: «Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro muy querido amigo de Alicante, D. Luis Torregrosa, distinguido profesor de la orquesta del teatro Real de Madrid.

El Sr. Torregrosa visitó ayer las más importantes fábricas y fundiciones de nuestra ciudad.

Permanecerá en ésta varios dias, que deseamos sean los más posibles.»

—Por cese del maestro de la escuela de niños de Beniarbeig, D. Jaime Buigues García, el Ayuntamiento de dicho pueblo ha nombrado interinamente á D. Joaquín Mora Mora.

DE TODAS PARTES

Como es muy difícil averiguar la verdad de lo que sucede en España, por el contenido de los telegramas del Gobierno, ni menos por la lectura de los periódicos, unos y otros interesados en ocultar la gravedad de los males que aquejan al país, de ahí nace la facilidad con que se insertan los mayores absurdos, ó la intranquilidad en que se vive.

Anteayer fué motivo de vivos altercados, y de opuestos pareceres la orden terminante del Ministro de la Guerra, para que sin dilación alguna se embarcasen en el puerto de Barcelona los contingentes de artillería reconcentrados en el cuartel de Santa Madrona con destino á Filipinas.

El telegrama se recibió á las cinco de la madrugada y, á pesar de estar anunciado el embarque de tropas para el próximo sábado, siete horas después estaban á bordo del «Antonio López» las fuerzas de artillería expedicionarias á Filipinas.

Como el público ignoraba que se efectuase el embarque de tropas, el muelle se vió casi desierto. Sin embargo, había piquetes de todos los cuerpos de la guarnición, llevando el estandarte el 9.º montado de artillería; también acudieron al embarcadero los generales Zappino, Castellví y de Pedro, el comandante de Marina, el del «Pilar» y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

El embarque terminó á la una, pasando á bordo del trasatlántico el Capitán general de Cataluña acompañado de varios generales. El «Antonio López» embarcó 102 artilleros que van á completar el regimiento peninsular de Filipinas, y como todavía no han llegado los contingentes de la guarnición de Granada y de Canarias, éstos embarcarán el día 18 en el vapor «Isla de Luzón».

El «Antonio López» debe embarcar hoy en Cartagena un batallón de infantería de marina, zarpando inmediatamente para el archipiélago oceánico.

ella, hubiera de costarme la vida. Al decir estas palabras, la buena Francisca no pudo reprimirse, y las lágrimas y los sollozos no la permitieron hablar más.

—Tranquilízate, buena mujer, tranquilízate—la dijo con mucha bondad el Prelado, que no esperaba seguramente aquella escena.—Vos podéis conferenciar despacio con vuestro hijo, y comunicarme luego lo que habéis resuelto los dos. Pero yo veo desde ahora que esta niña que le ha parecido á Su Santidad tan desprovista de todo socorro, tendrá en vos una buena maestra, no quedándola otra cosa que hacer por su parte, que aprovecharse de vuestras lecciones para llegar á ser una honrada y piadosa joven, que más adelante será buena esposa y buena madre. Adiós, pues, y que el Señor os proteja.

En el mismo momento en que el Prelado se ponía en pie para marcharse, se abrió la puerta, y un hombre, en cuyo semblante se veían pintadas la franqueza y la honradez, entró en la cabaña; este hombre era Juan, que volvía del trabajo.

Sorprendido de no ver, como siempre, á Francisca y á la niña espiando su regreso, le había sobrecogido un temor vago de que pudiera haber sucedido alguna desgracia, y apretando el paso, había entrado precipitadamente en su casa para tranquilizar su corazón, que empezaba á estar alarmado.

A la vista de un sacerdote, su frente se había despejado, habíase descubierto con respeto, y acercándose á él para besarle la mano, reconoció en aquel eclesiástico, no sin turbarse un poco, á uno de los Prelados familiares del Pontífice que, siguiendo la costumbre que habían adquirido hacía mucho tiempo de dedicarse á obras de caridad sin meter ruido, se había quitado todas las insignias de la prelación, y vestido con la modesta sotana negra del simple sacerdote había ido á pie á la cabaña.

El asombro y el respeto le hicieron á Juan retroceder dos pasos; pero las lágrimas de su madre y la carita contristada de la niña hicieron nacer en él una perplejidad que Francisca se apresuró á desvanecer, diciéndole que aquel sacerdote venía

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALCOY

Contiene este útil libro y de oportunidad gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad.

Su adquisición se recomienda; se vende al ínfimo precio de 0'30 céntimo de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

La manera rápida de llevarse á cabo estos embarques, antes de los días señalados al efecto, es debida á la actividad que imprime á todos sus actos el Sr. Ministro de la Guerra, ó á la imperiosa necesidad de las circunstancias.

Esa es la cuestión, cuyos términos nos parecen explícitos de la lectura de los telegramas oficiales.

Y lo triste es que la interpretación que muchas veces se dá á los telegramas es en extremo pesimista.

—Se asegura que el Sr. Ministro de Marina no puede acceder á que se construya en Cádiz un crucero de 7.000 toneladas, y que encargará á Inglaterra la construcción de dos acorazados de 11.000 toneladas cada uno.

—Ha ingresado en un convento de San Fernando, la viuda de uno de los oficiales, víctima de la catástrofe del «Reina Regente».

—El Obispo de la diócesis de Coria ha establecido en dicha población una comunidad de hermanas de la caridad, para la enseñanza.

—Se halla vacante una capellanía amovible *ad nutum*, en la Colegiata de Santiago, la cual tiene anejo el cargo de organista; el señor Arzobispo, á quien pertenece su provisión, ha determinado anunciarla á concurso.

Las solicitudes se presentarán antes de fin de mes.

—Hasta la fecha, desde el mes de Agosto, han sido entregados al señor Ministro de Ultramar 41 millones de pesetas para cubrir gastos ocasionados por la guerra en Cuba, y se ha ordenado al Tesoro de la Península que entregue al Sr. Castellano otros 24 millones con igual interés que los anteriores, ó sea el 5 por 100.

—Los catarros pulmonares y de la laringe recientes y crónicos, se curan siempre con la *Solución de clorhidro-fosfato de cal creosotada* ó con el *Jarabe de creosota de haya* preparados por el Doctor Aguiló.—Se dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor 51.—Alicante

—La pureza de los medicamentos es la garantía de sus buenos efectos. Muchas personas toman el bicarbonato de sosa con escasos resultados, efecto de las impurezas que le acompañan.

Para evitar estos inconvenientes, pídase cajas de **BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL DOCTOR AGUILÓ**, que se venden en la farmacia del mismo, Mayor 51, á 40 y 75 céntimos de peseta, según el tamaño. Exíjase la marca registrada en el cierre de las mismas.

**BANDO**

D. José P. del Pobil, Barón de Finestrat, Alcalde Constitucional de Alicante.

HAGO SABER:

Que por la Ley de 25 de Agosto último le han sido concedidos á esta Capital los beneficios de la de Ensanche de 26 de Julio de 1892; y para dar cumplimiento á lo que previene el artículo 46 del Reglamento, para su ejecución, deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento relación jurada de sus fincas todos los señores propietarios de casas enclavadas en la Zona de Ensanche que comprende las calles que se expresan á continuación; dos impresos de las referidas relaciones se distribuirá á domicilio, debiendo advertirse que la falta de presentación de dicho documento, dentro de los dos meses contados desde la fecha de este edicto, así como las omisiones que en el mismo se comprueben, hacen incurrir á los propietarios en las responsabilidades que determinan las leyes y reglamentos de la Hacienda pública.

Alicante 14 de Septiembre de 1896.—  
El Barón de Finestrat.

CALLES QUE COMPRENDE LA ZONA DE ENSANCHE

**1.ª Sección.—Límites.**

Desde la carretera de Ocaña al camino de Santapola, y desde el edificio de

las Hermanitas de los Pobres á la calle de las Bóvedas (acera del Oeste).

Aguilera (ó carretera de Ocaña), Pardo Gimeno, Carratalá, Foglietti, Doctor Soler, Quintiliano, Ronda de Santapola, ídem del Oeste, Antigones, Mingot, Los Doscientos, Ilice, San Agatángelo, Alberola, Arquitecto Guardiola, Pérez Medina, Just, García Andreu, Alona, Isabel la Católica, Moratín, Avenida de D. José de Salamanca, Plaza de Navarro Rodrigo, Plaza de Valencia, Plaza de Castellón, Plaza de Séneca, Maisonave, Arquitecto Morell, Castellar, Quiroga, Ramales, Quijano, Loaces, Abd el Hamet, Churruca, Aparicio, Barrejón, Luchana, Bóvedas (acera del Oeste), San Fernando (prolongación), Babel (prolongación), Cid (prolongación), Plaza de San Francisco, números 5, 6, 7 y 12; Esplanada de Loring, Esplanada de España y Pasaje de París.

**2.ª Sección.—Límites.**

Desde la Ronda del Norte hasta la calle de Maisonave, y desde la Estación de Madrid á la calle de Luchana (acera del Oeste).

Zurbano, Alfonso el Sabio, Libertad, Cervantes, Serrano, Prim, O'Donell, y Plaza de la Independencia.

**3.ª Sección.—Límites.**

Desde la Ronda del Norte hasta la acera del Norte de la calle del Diluvio, y desde la calle de Luchana á la de San Vicente (acera del Oeste).

Murillo, Padre Mariana, Juan de Herrera, Empeinado, números 2, 4 y 6; Quintana, Concepción, números del 9 al 11 y del 8 al 14; Alfonso el Sabio (completa), Diluvio (acera del Norte), Molino (desde la de Aranjuez á la de Luchana), Aranjuez (desde la del Molino á la de Luchana), Diluvio (desde la del Molino á la de Luchana), la de Luchana (desde la Plaza de San Francisco á la Ronda del Norte), Segura, Belando, Navas, (prolongación; desde la del Diluvio, números 59 y 48 inclusive á la Ronda del Norte), Torrijos (prolongación; desde el 43 y 68 inclusive), Bazán (prolongación; desde el 47 y 38 inclusive), Segarra, Velázquez, Calderón de la Barca, San Vicente (acera del Oeste; desde el número 2 al 14 inclusive), Plaza de Balmes y Puerta de Alcoy, números 33 y 35.

**4.ª Sección.**

San Leandro, San Carlos, Travesía de San Carlos, Sevilla, Travesía de Sevilla, Valencia (desde su travesía), Travesía de Valencia, Alcalá Galiano, Dos de Mayo y Daoiz.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santos de hoy.—San Lamberto obispo y confesor.

**Témpora Ayuno**

La misa y oficio divino es de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo, con rito doble, color blanco.

**CULTOS PARA HOY**

**Colegial.**—A las nueve la Conventual y á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario.

**Sta. María.**—A á las ocho Misa Mayor y por la tarde á las cinco habrá Rosario.

En las demás iglesias los de costumbre.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

**PRIMER GRADO**

**INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE**

**Los días de retiro**

**ORACION GOTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofen-

sas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo á practicar los Ejercicios de San Ignacio.

**PROPÓSITO**

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipación de espíritu para facilitar la oración.

*Máxima* «Las almas del Purgatorio son las más necesitadas, y serán las más agradecidas; muévate á socorrerlas la compasión y también el interés.»

(Santa Brigida.)

**SOCIEDAD ECONÓMICA**

DE

**AMIGOS DEL PAÍS**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º del Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, quedará abierta desde el día 20 al 30 del corriente, la matrícula para el próximo curso de 1896 97 todos los días excepto los festivos, de seis á ocho de la noche, en la Secretaría Económica, calle Mayor, número 34.

Los alumnos de nuevo ingreso se sujetarán á examen de lectura y escritura, en el día y hora que se designará oportunamente.

En dicha Secretaría se facilitarán las instrucciones necesarias á los que deseen matricularse.

Alicante 15 de Septiembre de 1896.  
El secretario general, Ricardo Fó y Julid.

**COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

DE

**SAN JOSE**

(Incorporado al Instituto Provincial)

**MATRÍCULA.**—Durante el presente mes de Septiembre queda abierta en este Colegio, para los estudios generales de segunda enseñanza y carrera de Comercio.

También hay clases de preparación para el ingreso en la segunda enseñanza y Comercio, durante este mes hasta la apertura del curso académico en 1.º de Octubre.

Para informes y matrícula, dirigirse al Director del Colegio, D. Celestino Chinchilla, Bailén, número 29, Alicante.

**Colegio de 2.ª Enseñanza**

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

(Incorporado al Instituto Provincial)

Se halla abierta en la Secretaría de este acreditado establecimiento docente, la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza y carrera de comercio.

También en dicho establecimiento existen clases de preparación para el ingreso en la segunda enseñanza y comercio, durante este mes, hasta la apertura del curso académico en 1.º de Octubre.

Para más informes, dirigirse al señor director del establecimiento D. Cosme Javaloyes, Pbro., calle de los Angeles, 4, Alicante.

**ENOÁCIDO**

para el mejoramiento del color natural y la corrección de los defectos de los mostos y vinos, para facilitar la fermentación á fin de que no resulten éstos dulces ó embocados, auxiliar la clarificación y evitar que se VUELVA ú oscurezca el color, indispensable para la preparación, conservación y crianza de los vinos ligeros de mesa ó consumo directo de 10 ú 11 grados y para la exportación con

arreglo á las actuales exigencias de los mercados.

Dirigirse á la Administración de *La España Vinícola*, Serrano, 4, Madrid.

**NOCIONES DE ARITMÉTICA**

para las Escuelas de niños y niñas y Escuelas Normales, por D. José María Arnáez y Pérez, profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestros de Alicante.

Este interesante libro forma un volumen en octavo prolongado, con 156 páginas, de gran utilidad para el Magisterio y alumnos de las Normales.

De venta, en las principales librerías y en la imprenta de los Sres. Manuel y Vicente Guijarro, Progreso, 5, Alicante, al precio de 1'75 pesetas ejemplar.

Los señores Maestros obtendrán una gran rebaja en el precio tomándolos por docenas.

**CYCLOS IMPERATOR**

DUGOUR Y C.ª, Constructores

AL POR MAYOR



81, Fab. St. Denis, Paris

Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION.

**150**

**GEOMETRÍA**

con aplicación al Dibujo lineal, Agrimensura, Labores y corte de prendas; arreglada á los programas oficiales para las oposiciones á Escuelas públicas de niños y de niñas y á los que rigen en las Escuelas Normales de uno y otro sexo, por D. José García y García, Director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante.

Esta obra forma un volumen en 4.º, con 272 páginas y 14 láminas con más de 800 figuras.

Se halla de venta en casa del autor, Plaza de San Francisco, núm. 2, en la Plaza del Progreso, núm. 1, 3.º y en la calle Mayor, núm. 37, librería.

Tanto los opositores y opositoras á Escuelas públicas, como los alumnos de las Normales de ambos sexos, encontrarán en esta obra cuanto les interesa conocer.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 17 (5 t.)

Últimos telegramas de Cuba participan pequeños encuentros con insurrectos.

Voluntarios de Matanzas sorprendido una prefectura, cogiéndoles caballos y municiones.

Firmádose tratado España Alemania; certificados de origen empezarán á regir el 1.º Octubre.

Barcelona 17 (5'20 t.)

Producido un efecto espantoso la detonación de esta mañana en la Catedral, durante las ceremonias del culto.

Encontróse el cadáver de un hombre de unos 36 años, apoyada su cabeza sobre el muro de la capilla de la derecha; una pistola se encontró á su lado; se suspendió el culto, quedando en entredicho la catedral, se cerraron las puertas.—*Roldós.*

Madrid 17 (7'31 n.)

En el Ministerio de Marina recibídose telegramas reservados de Filipinas.

En Madrid se ha recibido el correo del archipiélago en el que empieza á dar noticias de la insurrección.

Las últimas noticias de Filipinas no son muy favorables; se activarán los embarques y se aumentará el número de expedicionarios.

Madrid 17 (8 n.)

Es objeto de muchos comentarios el próximo viaje á Venecia del Marqués de Cerralbo, para recibir personalmente órdenes de D. Carlos.

El diestro Fuentes ha sido herido plaza Valladolid.

65,00.

19,90.

IMPRENTA DE MANGEL Y VICENTE GUIJARRO.

**LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones.—**PRINCESA, 9.—ALICANTE.**

# EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

## SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPAÑIA

Códsols, 29, 1.º—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 37

CONSTITUCIÓN DE CAPITALS

asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda á cuantos se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual á los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO—se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.

SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.

Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.

Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.

Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más antecedentes, pidanse Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Escuelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes, á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

## IBARRA Y COMPANIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

ENTRE

DE GRANDES VAPORES

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trifa gar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

## ESCUERLAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAIEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.